

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° inciso segundo del artículo 10 y artículo 60, de la Ley de Mercado de Valores, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°284 del año 2010 de esa Superintendencia, se informan los siguientes hechos esenciales:

- Con fecha 6 de Mayo de 2016, Aguas Santiago Poniente S.A. ha puesto termino al contrato de trabajo de su Gerente General, don Mathias Rosenthal Schalchli, por la causal establecida en el artículo 161 inciso segundo del Código del Trabajo, esto es Desahucio, a cuyo efecto las partes han suscrito finiquito con fecha 13 de Mayo de 2016, autorizado ante Notario Público en igual fecha.
- Con fecha 3 de Agostos del 2016, ha tenido lugar Sesión Ordinaria de Directorio de Aguas Santiago Poniente S.A. en la cual se ha procedido al nombramiento del nuevo Gerente General a partir del 8 de Agosto del 2016 don Felipe Cabezas Melo.

De la misma forma, la presente comunicación da cumplimiento a lo establecido en la letra C, punto 2.3 de la Sección II de Norma General N°284.